



En la ciudad de Macas, se realizó una reunión de trabajo interinstitucional, que tuvo como propósito, definir la hoja de ruta para ejecutar jornadas de capacitación en las diferentes parroquias de Morona Santiago, como parte del proyecto “Sin Violencia es mejor”.

Esta iniciativa tiene como objetivo llegar con un mensaje diferente sobre la Violencia Intrafamiliar, a los habitantes del sector rural de la provincia, a fin de prevenir esta problemática que afecta el estado emocional, físico y sexual de quienes han sido víctimas.

El proyecto está encabezado por la Unidad de Policía Judicial de la subzona de Morona Santiago, vinculando a la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura, a la Prefectura y a los Gobiernos Parroquiales, entre otros.

Alexandra Ordóñez, Directora Provincial del Consejo de la Judicatura, destacó que esta entidad apoya toda acción en busca de la tutela efectiva de los derechos vulnerados de mujeres, niñas, niños y adolescentes.

“El proyecto Sin Violencia es mejor, concuerda con nuestro cuarto eje de gestión institucional, por tal motivo, nos empoderamos del mismo a través de un trabajo interinstitucional, para que su ejecución genere buenos resultados en el territorio”, sostuvo.

En este encuentro, se definió el cronograma de capacitaciones que serán coordinadas a través de las 48 tenencias políticas de la provincia

Por su parte el Consejo de la Judicatura, se encargará de informar sobre el Código Orgánico Integral Penal (COIP), normativa que tipifica los delitos y contravenciones de violencia; así como la aplicación de la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Mientras que la Policía Nacional realizará presentaciones lúdicas y teatrales, con su personaje “Paquito el Policía”, en lenguaje español y shuar.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN – MORONA SANTIAGO